CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO

Yo, Claudia Roció Solórzano Posada, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.052.173 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la Fundación Lupines, certifico que la entidad cuenta con el talento humano idóneo y suficiente para la prestación de los servicios objeto del presente proceso contractual, conforme a lo establecido en el numeral 4.1.2 *Nivel de Educación o Nivel Académico* de los pliegos de condiciones.

Los profesionales vinculados a la Fundación Lupines se encuentran **debidamente formados en instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional**, están **inscritos en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – ReTHUS** y cumplen con la idoneidad exigida para garantizar la atención integral en salud.

En concordancia con lo requerido, la Fundación Lupines cuenta con la siguiente disponibilidad mínima de profesionales:

PROFESIONALES	**NOMBRES**	**NUMERO MINIMO DE PROFESIONALES**
Psicólogo	Claudia Soto	1
Nutricionista	Tatiana Alejandra Monsalve	1
Terapeuta Ocupacional	Paula Andrea Palacios	1
Trabajador Social	Monica Tangarife	1

De esta manera, se garantiza la idoneidad, capacidad técnica y disponibilidad del talento humano para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud, a los diecisiete (14) días del mes de Abril de 2026, en la ciudad de Medellín.

Atentamente,



Claudia Rocio Solorzano Posada
Representante Legal
Fundación Lupines